



Corte se renovará en 2025; Noroña: “Ministros no renuncian, declinan elección”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se renovará por completo en 2025. Al menos siete de los 11 ministros actuales no intentarán frenar la elección judicial -no en el ámbito que los afecta directamente-, pero tampoco participarán en el proceso.



La ministra presidenta Norma Piña y los ministros Javier Láynez, Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos Farjat son los que declinarán.

Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, las tres cercanas al Gobierno morenista, son las que se mantendrán en sus respectivos cargos y también buscarán ser elegidas por voto popular.



Luis María Aguilar concluye su periodo en la Corte el próximo 30 de noviembre.

Las renuncias de los ministros surtirán efecto el 31 de agosto de 2025, después de la elección de junio.

En la Reforma Judicial se establece que los ministros que presenten sus renuncias antes del 31 de octubre de este año, podrán beneficiarse de su haber de retiro.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, negó hoy que se haya presentado la renuncia masiva de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como trascendió este lunes.

Por el mismo medio, Gerardo Fernández Noroña dijo que “no hay tal renuncia en masa de los ministros y ministras de la SCJN”. En todo caso, agregó, “están declinando a participar” en la elección del siguiente año.

“De cualquier manera -agregó-, permanecerán en el cargo hasta agosto de 2025”, salvo una excepción que es un mandato que culmina el 30 de noviembre, que es el caso de Luis María Aguilar Morales.

Este mismo lunes, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso a la Suprema Corte invalidar la parte más importante de la Reforma Judicial: la elección popular de jueces y magistrados federales.

En el proyecto de sentencia distribuido este lunes, Alcántara propone, sin embargo, dejar subsistente la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “deseando el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las relaciones entre los Poderes de la Unión”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

1

29-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El oficialismo no acatará la hipotética sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la elección de jueces y magistrados, informó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/10/28/corte-se-renovara-en-2025-norona-ministros-no-renuncian-declinan-eleccion>